

## NOTA INFORMATIVA N°2

### ACLARACIÓN

En relación con el pliego de cláusulas reguladoras del contrato de: **OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA Balsa INTERMEDIA PARA EL SUMINISTRO EN ALTA DE LA REAL ACEQUIA DE ESCALONA (VALENCIA) (EXPEDIENTE OB 23/15)**

Les comunicamos la siguiente aclaración en cuanto a lo dispuesto en la cláusula 11 del cuadro de características.

**11. CONTENIDO DEL SOBRE B (documentación correspondiente a los criterios subjetivos de valoración)**  
(...)

**Donde dice:**

**La extensión máxima de dicha documentación, será de 40 páginas en tamaño DIN-A4 (excluidas portada e índices).**

(...)

**Debe decir:**

**La extensión máxima de dicha documentación será de 40 páginas en tamaño DIN-A4 (excluidas portadas e índices), permitiéndose hasta un máximo de 4 páginas en tamaño DIN-A3 para los diagramas, planos....que se consideren necesarios.**